

Resolución Consejo Directivo

TA 1	· /				
	1	m	Δ 1	rn	

Referencia: EX-2022-04741918- -UBA-DMESA#FCEN - POSTGRADO - SESIÓN 05/09/2022

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental la cual eleva la información del curso de posgrado Nomenclatura Botánica (DOC8800114) para el año 2022,

CONSIDERANDO:

lo actuado por la Comisión de Doctorado, lo actuado por la Comisión de Posgrado,

lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día 5 de septiembre de 2022 en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado del curso de posgrado Nomenclatura Botánica (DOC8800114) de 60 horas de duración, que será dictado por el Dr. Agustín Sanguinetti con la colaboración de los Dres. Alberto Kornblihtt, Carolina Robles,

Natalia O'leary y Pablo Maroni.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado Nomenclatura Botánica (DOC8800114) que como anexo forma parte de la presente Resolución, para su dictado en del 8 al 17 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de tres (3) puntos para la Carrera del Doctorado.

ARTÍCULO 4°: Establecer un arancel de CATEGORÍA 3 estableciendo que dicho arancel estará sujeto a los descuentos y exenciones estipulados mediante la Resolución CD N° 1072/19. Disponer que los fondos recaudados ingresen en la cuenta presupuestaria habilitada para tal fin, y sean utilizados de acuerdo a la Resolución 072/03.

ARTÍCULO 5°: Disponer que de no mediar modificaciones en el programa, la carga horaria y el arancel, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese a todos los Departamentos Docentes, a la Dirección de Estudiantes y Graduados, a la Dirección de Movimiento de Fondos, a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad, a la Biblioteca de la FCEyN y a la Secretaría de Posgrado con copia del programa incluida. Cumplido, pase a BBE#FCEN y resérvese.

ANEXO

PROGRAMA

NOMENCLATURA BOTÁNICA

Objetivos del curso: Preparar a los participantes para el reconocimiento y resolución de problemas nomenclaturales en botánica, entrenándolos en el uso autónomo del Código Internacional de Nomenclatura para algas, hongos y plantas, en su articulado y sus apéndices.

Profesor: Dr. Agustín Sanguinetti

Programa:

- 1. Diversidad de los organismos y clasificación. Sistemática y taxonomía. Concepto de taxón, rango, categoría taxonómica. Estructura jerárquica de la clasificación biológica. Rangos de los taxones: principales, subordinados. La especie como unidad de la clasificación biológica. Naturaleza y delimitación de los taxones de orden superior. Relación entre sistemática y nomenclatura: ¿la inestabilidad es inevitable?
- 2. El Código de Nomenclatura Botánica. Principios básicos. Definiciones: Publicación efectiva, publicación válida. Nombre legítimo e ilegítimo; nombre correcto. Sinónimos (nomenclaturales y taxonómicos).
- 3. Nomenclatura de los taxones según su rango. Nombres específicos e infraespecíficos; genéricos e infragenéricos; nombres de familias, subfamilias y tribus. Nombres por encima del rango de familia. Sufijos que indican rango.
- 4. Tipificación: definición de Tipo Nomenclatural. Distintos tipos de Tipos: holotipo, lectotipo, isotipo, sintipo, paratipo, neotipo, epitipo, neotipo. "Especie tipo", "género tipo". Localidad tipo, estrato tipo, hospedante tipo.

- 5. Publicación efectiva: condiciones y fecha. Publicación válida: condiciones y fecha. Nomen nudum. Citación del autor (o autores) del nombre: Recomendaciones, determinaciones incorrectas, autónimos. Uso de "in", "ex", "apud", "(:)".
- 6. Principio de prioridad. Limitaciones del principio de prioridad: 1) Puntos de partida para los distintos grupos taxonómicos, 2) Nombres conservados y rechazados. Prioridad y rango del taxón.
- 7. Elección del nombre correcto de un taxón cuando es remodelado: a) cuando un taxón es dividido, b) cuando cambia de rango, c) cuando dos o más taxones son fusionados. Rechazo de nombres: a) nombres nomenclaturalmente superfluos, b) homónimos posteriores.
- 8. Nombres de hongos con ciclo de vida pleomórfico. Taxones fósiles. Nombres de híbridos. Nombres de plantas cultivadas.
- 9. Latín. Pronunciación tradicional, restituta y castellanizada. Casos nominativo y genitivo singulares y plurales. Uso de sustantivos y adjetivos masculinos, femeninos y neutros. Concordancia entre epíteto genérico y específico, y uso del genitivo. El género de los árboles en latín.
- 10. PhyloCode. Introducción a la nomenclatura filogenética. Ventajas y desventajas de su uso. Cómo circunscribir y nombrar un clado. Especificadores. Similitudes y diferencias con el código de nomenclatura botánica.

Bibliografía:

Cantino, P.D. & De Queiroz, K. 2020: International Code of Phylogenetic Nomenclature (PhyloCode). CRC Press, Boca Raton, FL. http://phylonames.org/code/

Turland, N. J. 2019: The Code Decoded. A user's guide to the International Code of Nomenclature for algae, fungi, and plants. Advanced Books. DOI https://doi.org/10.3897/ab.e38075

Turland, N. J., Wiersema, J. H., Barrie, F. R., Greuter, W., Hawksworth, D. L., Herendeen, P. S., Knapp, S., Kusber, W.-H., Li, D.-Z., Marhold, K., May, T. W., McNeill, J., Monro, A. M., Prado, J., Price, M. J. & Smith, G. F. (eds.) 2018: International Code of Nomenclature for algae, fungi, and plants (Shenzhen Code) adopted by the Nineteenth International Botanical Congress Shenzhen, China, July 2017. Regnum Vegetabile 159. Glashütten: Koeltz Botanical Books. DOI https://doi.org/10.12705/Code.2018

Stearn, W. T. 1992: Botanical Latin. 4th ed. Melksham: David & Charles.